



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Lunes 4 de Diciembre de 2023

**NÚM. 38**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN

#### OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

#### ACTA NO. 32/2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 14:00 (catorce horas y cero minutos) del día 26 (veintiséis) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el Orden del Día como lo establece la ley atinente.

#### ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. *Análisis y aprobación, en su caso, de la Octava Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023.*
3. ...

#### Tercer punto del orden del día. (sic.)

Análisis y aprobación, en su caso, de la Octava Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Para el desarrollo de este punto el C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, cede la palabra al Ing. Martín Juárez Piñón Subdirector de Obras Públicas, en representación del Director de Obras Públicas, para el desarrollo de este punto, quien en uso de la palabra informa al Pleno del Ayuntamiento que, se realiza una Octava Modificación al Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del «Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal»(FAISMUN), se reduce el monto y las metas de la obra denominada «AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CABECERA MUNICIPAL DE

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

LAGUNILLAS, MICH.» por un monto de \$379,850.25 (Trescientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 25/100 m.n.) y una meta de 14 postes, a un monto de \$90,033.78 (Noventa mil treinta y tres pesos 78/100) y una meta de 3 postes, al igual se reduce el monto de otra obra, denominada «MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS» con un monto de \$1,982,698.67 (Un millón novecientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y ocho pesos 67/100 m.n.) y una meta de 110 acciones a un monto nuevo de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y una nueva meta de 83 acciones y dicha suma será destinado a una nueva obra denominada «REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS, MUNICIPIO LAGUNILLAS, EJIDO FONTEZUELAS, CAMINO DE LA JOYA» con un monto de \$772,515.14 (Setecientos setenta y dos mil quinientos quince pesos 14/100 m.n.) ya que es de suma importancia para traslado de cultivos que son fuentes de ingresos y comida para los habitantes del municipio de Lagunillas.

.....

.....

.....

**Secretaria Municipal:** Pone a disposición de los miembros del Cabildo la presente modificación para que sea analizado y discutido.

**Presidente Municipal:** El Presidente agradece. Toda vez que no existieron (sic.) y pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento prosiga con la votación de forma económica.

**Secretaria del Ayuntamiento:** Pide a los integrantes y conformantes del cuerpo colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada.

Habiendo sido aprobada por votación **unánime** de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente Acuerdo.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan aprobar la Octava Modificación del Programa Operativo Anual de Obras Publicas del Ejercicio Fiscal 2023; dado en la Sala de Cabildo en el municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 26 días del mes de junio de 2023 dos mil veintitrés.

#### **Tercer punto del orden del día.**

Fin de la sesión.

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:38 (catorce horas y treinta y ocho minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente.- C. María Azucena Muñoz Barriga, Síndica.- C. J. Erasto García Chávez, Regidor.- C. María del Carmen Piñón Espinoza, Regidora.- C. Fatima Isela Ponce Domínguez, Regidora.- C. Salud Salinas Hernández, Regidora.- C. Rigoberto Saucedo Juárez, Regidor.- C. María Salud Rodríguez Ponce, Regidora.- C. Juan Luis Piñón Mendoza, Regidor.- L.C. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria Municipal del Ayuntamiento. (Firmados).

---

---

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS MICHOACÁN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023  
OCTAVA MODIFICACION



LOCALIDAD	INCIDENCIA	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	RUBRO ART. 33	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS			EJERCICIO FISCAL 2022		
							CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL	FEDERAL PASIVUM	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE GIRASOLES EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	2524.80	M2	400	\$2,157,507.94		\$2,157,507.94			
HUATZANGUO	DIR	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	512	M2	600	\$1,235,794.00		\$1,235,794.00			
LA CAJA	DIR	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO DE LA ESCUELA PRIMARIA "REDENCION" EN LA LOCALIDAD DE LA CAJA, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.	CONTRATO	377.60	M2	500	\$1,029,466.31		\$1,029,466.31			
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	439.56	M2	600	\$632,860.42		\$632,860.42			
HUATZANGUO	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO A BASE DE LAMPARAS LED EN AVENIDA HUATZANGUO, EN LA LOCALIDAD HUATZANGUO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	45.00	PZA	600	\$709,350.63		\$709,350.63			
FONTEZUELAS	COM	BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO DEL CAMINO REAL EN LA LOCALIDAD DE FONTEZUELAS MUNICIPIO DE LAGUNILLAS Y TZINTZURTAN, MICH. (OBRA CONVENIDA INTERMUNICIPAL)	CONTRATO	4830.00	M2	800	\$165,000.00		\$165,000.00			
LAS PILAS	COM	ALTO	URB	URB	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD DE LAS PILAS, CALLE CONOCIDA COMO LA BARRANCA.	CONTRATO	992.32	M2	300	\$708,321.14		\$708,321.14		\$708,321.14	
LAGUNILLAS	DIR	BAJO	APO	APO	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS, PLAZA PUBLICA CRISTO REY.	CONTRATO	1	UNIDAD	800	\$389,960.48		\$389,960.48		\$389,960.48	
CARRETERA MUNICIPAL	DIR	BAJO	ELC	ELC	AMPLIACION DE FICRIFICACION EN LA CARRETERA MUNICIPAL DE LAGUNILLAS, MICH.	CONTRATO	3	PUESTOS	45	\$90,033.78		\$90,033.78		\$90,033.78	
MUNICIPIO	DIR	BAJO	MEV	MEV	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS	CONTRATO	83	ACCIONES	540	\$1,500,000.00		\$1,500,000.00		\$1,500,000.00	
MUNICIPIO	DIR	BAJO	MEV	MEV	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS.	CONTRATO	75	ACCIONES	450	\$1,350,000.00		\$1,350,000.00		\$1,350,000.00	
LA CAJA - FONTEZUELAS	COM	ALTO-BAJO	URB	URB	CONSTRUCCION DE ANADADOR URBANO, MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, LOCALIDAD LA CAJA - FONTEZUELAS, CARRETERA LA CAJA - FONTEZUELAS.	CONTRATO	620	ML	350	\$619,520.76		\$619,520.76		\$619,520.76	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	URB	URB	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE - DOMICILIO CONOCIDO DE LA CALLE LA FLORIDA DEL 0+000 KM AL 0+083 KM, EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.	CONTRATO	460	M2	200	\$759,240.00		\$759,240.00		\$759,240.00	
LA CAJA	COM	BAJO	URB	URB	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS, MUNICIPIO LAGUNILLAS, EJIDO DE LA CAJA.	CONTRATO	4840	M2	200	\$390,000.00		\$390,000.00		\$390,000.00	
FONTEZUELAS	COM	BAJO	IRR	IRR	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS, MUNICIPIO LAGUNILLAS, F. IJIDO DE FONTEZUELAS, CAMINO DE LA JOYA .	CONTRATO	9687	M2	250	\$772,515.14		\$772,515.14		\$772,515.14	
LAGUNILLAS	COM	BAJO	INDIRECTOS	INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	ADMINISTRACION DIRECTA	1	PROGRAMA	150	\$150,000.00		\$150,000.00		\$150,000.00	
							<b>TOTALES:</b>			<b>\$12,649,560.61</b>		<b>\$5,919,960.30</b>		<b>\$759,240.00</b>	<b>\$5,970,351.30</b>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL